



Soca, 13 de agosto de 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.20

Resolución No 213/2020

VISTO: que nos interesa apoyar y trabajar en conjunto con grupos que presentan proyectos e iniciativas;

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 7 "Equipamiento y/o mejora de espacios públicos".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

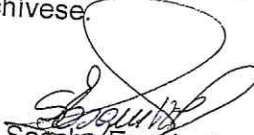
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar la colaboración económica puntual por \$10.000= a Grupo de Corredores Soca Run, para compra de materiales para señalización de circuito aeróbico en camino al Paso de la Arena, recibe el dinero el Sr. Damián Pereira, C.I. _____, a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Mathías González
Alcalde


Isabel Cabana
Concejal


Sasche Esquivel
Concejal

Guillermo Gutiérrez
Concejal


Luis Acosta
Concejal